OFICINA GESTIÓN JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO EN APOYO A LAS FUNCIONES REQUERIDAS POR LA OFICINA SE GESTION JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".**
NÚMERO DE CONTRATO	**No. 615 DE 2025**
CONTRATISTA	**LUIS GUSTAVO ESPITIA RAGUA**
C.C. / NIT	**1.094.506.740 expedida en Herrán – N. de S.**
PLAZO INICIAL	**CUATRO (4) MESES**
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.	N°. 00 001875 DE AGOSTO 29 DE 2025
RP No.	N°. 00 002237 DE OCTUBRE 06 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CATORCE MILLONES DE PESOS ($14'000.000.00)**
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($3'500.000)**
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (75%)**
	75% DE EJECUCIÓN

2. **ADICIONAL (SI APLICA)**

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP ADICONAL	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N//A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**

OFICINA GESTIÓN JURÍDICA

CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)		

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Brindar apoyo jurídico en los asuntos de derecho administrativo que sean requeridos por la Entidad acorde al marco normativo de la Ley. Apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de legalidad de actos administrativos expedidos por la entidad.	- Proyección de decreto de modificación de decreto 007 del 06 de enero de 2023, creación y reglamento de del comité municipal del programa nacional de centros de convivencia ciudadana de Villa del Rosario Se elaboró el proyecto de decreto mediante el cual se modifica el decreto 007 del 06 de enero de 2023 «por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del comité municipal del programa nacional de centros convivencia ciudadana del municipio de Villa del Rosario, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 1069 del 2015, Decreto 1477 de 2000 y demás normas concordantes. El documento fue estructurado conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos vigentes, garantizando la debida conformación del órgano y la adecuada definición de sus funciones y competencias. - Proyección de decreto de modificación de decreto 042 del 2023, crea y reglamenta el funcionamiento del comité coordinador de casa del centro de convivencia de Villa del Rosario Se elaboró el proyecto de decreto mediante el cual se modifica el decreto 007 del 06 de enero de 2023 «por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del comité coordinador de casa del centro de convivencia ciudadana del municipio de Villa del Rosario, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 1069 del 2015, Decreto 1477 de 2000 y demás normas concordantes. El documento fue estructurado conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos vigentes, garantizando la debida conformación del órgano y la adecuada definición de sus funciones y competencias. - Se elaboró el proyecto de resolución por medio de la cual se rinde homenaje al colombiano de oro 2025-2026 del Municipio de Villa Del Rosario, con el objeto Homenajear a los señores GRATINIANO GARCIA GARZA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.605.675 expedida en Capitanejo, Santander y HERMELINA MONTAÑEZ NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía 28.052.328 expedida en Capitanejo, Santander elegidos como COLOMBIANOS DE ORO del municipio de Villa del Rosario para el año 2025-2026. - Revisión y ajuste de decreto por medio del cual se establecen

OFICINA GESTIÓN JURÍDICA

	normas para la prevención, control y vigilancia de la contaminación sonora en el Municipio de Villa del Rosario, el cual tiene por objeto establecer las normas específicas para la prevención, el control y la vigilancia de la contaminación sonora en el municipio de Villa del Rosario, con el fin de proteger la salud, el bienestar de la población, y garantizar la sana convivencia, la tranquilidad, el goce efectivo de los derechos a un ambiente sano, a la salud, a la intimidad y a la integridad personal, aplicando y complementando la normativa nacional vigente en la materia. - Revisión y ajuste de decreto por medio del cual se establecen los nuevos horarios de atención al público para los establecimientos de comercio legalmente constituidos que venden licor para consumo, el cual tiene por objeto Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio abiertos al público en el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, en aras de garantizar la convivencia ciudadana, el orden público y la salud pública. - Revisión y ajuste de resolución por medio de la cual se establece la conformación y funciones del Comité de Reforma Agraria del Municipio de Villa Del Rosario, la que se ajusto conforme a lineamientos y guías dispuestas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible,
2. Brindar acompañamiento jurídico cuando corresponda en las reuniones que le sea asignadas que guarden relación con el objeto del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2025, no se requirió del acompañamiento jurídico en reuniones con relación al objeto del contrato.
3. Brindar apoyo y representación jurídica, cuando haya a lugar, en los procesos administrativos sancionatorios en defensa de la entidad	Durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2025, no se requirió el desarrollo de esta actividad, en razón a que no se presentaron solicitudes, requerimientos o actuaciones administrativas que demandaran su ejecución dentro de dicho lapso.
4. Emisión de conceptos jurídicos que guarden relación con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025 no se requirió la elaboración de conceptos jurídicos para dar desarrollo de esta actividad.
5.Absolver consultas verbales y/o escritas que guarden relación con el objeto del contrato y realizar acompañamiento a las reuniones en donde se requiera de su asesoría.	Se proyectaron actos administrativos requeridos por la oficina de gestión jurídica de la entidad de acuerdo a las necesidades presentadas, creación y/o modificación comités, decretos, así como proyección y revisión de de resoluciones para tratar temas específicos solicitados desde dependencias adscritas a la Administración Municipal.

OFICINA GESTIÓN JURÍDICA

6. Brindar apoyo en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos incoados ante la administración municipal.	-Se proyectó respuesta a informe con presunto hallazgo administrativo puesto en conocimiento por la Contraloría General del departamento, donde se informó de las actividades desarrolladas por el municipio y de las posibles causas de dicho hallazgo el cual hasta el momento no constituye daño patrimonial al Estado ya que se encuentra dentro del término de ley para iniciar actuaciones administrativas para recuperar las sumas referidas en el informe.
7. Las demás que sean requeridas y guarden relación con el objeto del presente contrato	Se brinda acompañamiento al Supervisor en las actividades asignadas según el objeto contractual.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$ 14´000.000**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 14´000.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	**$ 7'00.000**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 3'500.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	N/A
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$ 3´500.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO No. 1	C E- 00 3407	$ 3.500.000,00
PAGO No. 2	C E- 00 3759	$ 3.500.000,00
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		

5. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

OFICINA GESTIÓN JURÍDICA

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	NOVIEMBRE - 2025	2025-11-24	**4631532310**	$ 320.000
SALUD	NUEVA EPS	NOVIEMBRE - 2025	2025-11-24	**4631532310**	$ 250.000
ARL	POSITIVA	NOVIEMBRE - 2025	2025-11-24	**4631532310**	$ 48.800

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE** con CC. 1´092.359.622 expedida en Villa del Rosario, Norte de Santander, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO EN APOYON A LAS FUNCIONES REQUERIDAS POR LA OFICINA SE GESTION JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"** contrato **Nº. 615 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, **CERTIFICO** que: **LUIS GUSTAVO ESPITIA RAGUA**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período del **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**. El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE** correspondiente al pago **Nº. 3 de 4** estimados en el contrato. De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social.

Dado en el Municipio de Villa del Rosario, el primero (01) del mes de diciembre del año 2025.

ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE
Jefe Oficina de Gestión Jurídica
Supervisora contrato 615 de 2025

Angie L Zabala Duarte
Asesora Jurídica
T.P. 322.487 CSJ

Luis Gustavo Espitia Ragua

LUIS GUSTAVO ESPITIA RAGUA
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Blanca Miryam Cabarico Picón	Auxiliar Administrativo	
Revisó y Aprobó	Angie Lucia Zabala Duarte	Jefe de Oficina de Gestión Jurídica	Angie L Zabala Duarte Asesora Jurídica Jefe T.P. 322.487 CSJ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			